

Guayaquil, 12 de noviembre de 2013.

Señor

JOSÉ MARÍA LEÓN CABRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JOSELER S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años.

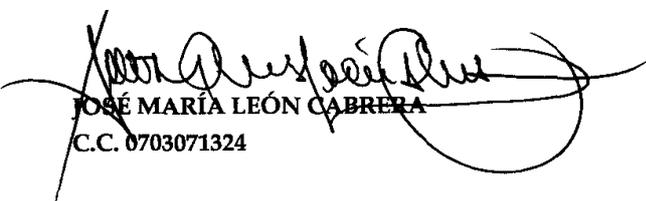
De conformidad a lo expuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la escritura de constitución, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual y demás atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

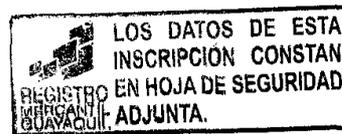
La compañía **JOSELER S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 30 de mayo de 2011 ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Guayaquil, abogado Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 8 de noviembre de 2013.

Atentamente,


MARÍA DE LOURDES LEÓN CABRERA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegida. Guayaquil, 12 de noviembre de 2013.


JOSÉ MARÍA LEÓN CABRERA
C.C. 0703071324



Registro Mercantil de Guayaquil

22

NUMERO DE REPERTORIO:55.490
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:10:42

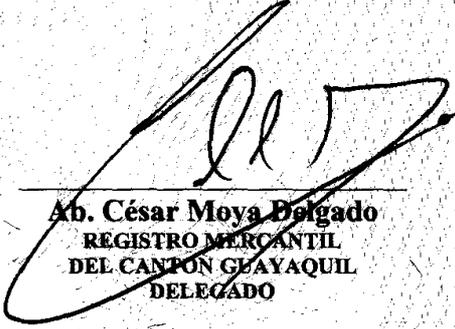
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JOSELER S.A.**, a favor de **JOSE MARIA LEON CABRERA**, de fojas 12.780 a 12.782, Registro de Nombramientos número 4.144.

ORDEN: 55490



Guayaquil, 20 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 734929